



Comunicado de Prensa: La Haya, 24 de octubre de 2011

Visita del Presidente de la Asamblea a La Haya

ICC-ASP-20111024-PR735



El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes (la "Asamblea"), Embajador Christian Wenaweser, cuyo período de tres años terminará el 12 de diciembre de 2011, visitó La Haya del 19 al 21 de octubre. Acompañado por el Vice-Presidente de la Asamblea y Presidente del Grupo de Trabajo de La Haya, Embajador Jorge Lomónaco, y el Presidente del Grupo de estudio sobre gobernanza, Embajador Pieter de Savornin Lohman, el Presidente Wenaweser celebró una reunión oficiosa con 15 de los magistrados de la Corte para examinar cuestiones de interés común, especialmente la labor del Grupo de estudio. También se reunió con altos funcionarios de la Corte y miembros de la comunidad diplomática, celebró una reunión organizada por el Consejo del Personal, de participación abierta al personal de la Corte para contestar sus preguntas, dictó en el T.M.C. Asser Instituut una conferencia sobre la función del Presidente de la Asamblea, y además habló ante el Grupo de amigos de la Corte con base en La Haya y examinó los principales desafíos a que se enfrentará la Asamblea en su décimo período de sesiones y siguientes.

Además, asistió a un diálogo sobre el "Examen institucional del marco de gobernanza de la Asamblea", organizado por la Embajada del Reino Unido. El objetivo del diálogo fue dar a los Estados Partes la oportunidad de reflexionar sobre la infraestructura institucional del sistema del Estatuto de Roma, especialmente su función en cuanto a gobernanza y gestión. Las reuniones del diálogo, celebrado con arreglo a la regla de Chatham House, estuvieron dedicadas al formato de la Asamblea, al Grupo de Trabajo de la Mesa de La Haya y al Comité de Presupuesto y Finanzas.

En una conferencia de prensa, el Presidente hizo una exposición sobre el proceso que conduciría a la presentación del informe del Comité de Selección para el cargo de Fiscal, que se publicaría el 25 de octubre y contendría una lista de selección para que la examinen la Mesa y la Asamblea. Recordó al respecto que en la etapa siguiente los Estados tratarían de convenir en un candidato de consenso que sería elegido por la Asamblea en

diciembre y asumiría el cargo el 16 de junio de 2012. El Presidente se refirió también a la próxima elección de seis nuevos magistrados, las deliberaciones relacionadas con el presupuesto para 2012 y las gestiones que había realizado acerca de la visita en octubre de un acusado al territorio de un Estado Parte, que tenía la obligación de ejecutar la correspondiente orden de detención.

En cuanto a la situación de Libia en general, indicó que tenía entendido que la Corte seguiría cumpliendo su mandato establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 1970 (2011) y que esperaba que las autoridades de Libia cooperaran plenamente con la Corte de conformidad con dicha resolución.

El Presidente Wenaweser dijo también que, desde el punto de vista del estado de derecho, hubiera preferido que se capturara y enjuiciara a los acusados. En relación con las órdenes de detención pendientes contra el Sr. Saif Al Islam Gaddafi y el Sr. Abdullah Al-Senussi, el Presidente expresó la esperanza de que las autoridades de Libia actuaran de conformidad con su objetivo declarado de respetar el estado de derecho a fin de que los acusados respondieran plenamente por sus actos luego de la realización de investigaciones y juicios adecuados.

